

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIA.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
de D. N. Fabregues. dio de libranza.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 9 mars. por línea.

Los no suscritores a 2

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

OLORES Y PERFUMES.

El olor, en general, se presume que es una emanacion invisible, imponderable, de los cuerpos odoríferos. Los olores no se propagan como el calor y la luz; sus movimientos no están sujetos a las leyes de reflexion y de refraccion: se difunden incesantemente en el aire, que es su vehiculo, y siguen las ondulaciones del fluido atmosférico.

Las investigaciones de muchos químicos y físicos distinguidos tienden a probar que el olor es producido por las moléculas infinitamente pequeñas que se desprenden de los cuerpos odoríferos: estas moléculas revolotean en la atmósfera, y, adhiriéndose a las diversas superficies que encuentran a su paso, les comunican sus propiedades. Cuando las moléculas olorosas se ponen en contacto con la membrana olfativa, el sentido del olfato se pone en accion y el cerebro percibe el olor. El aparato olfativo es, por consiguiente, indispensable para recibir la impresion de los olores; así como el sonido no existe para los seres privados del oido.

Las moléculas ó partículas olorosas son de una tenuidad tan infinitesimal, que el cuerpo de que se desprenden continuamente parece no perder nada de su peso: por lo menos, sus perdidas son insensibles. Y sin embargo, estas partículas son tan numerosas, que se ha demostrado por un cálculo exacto, que de un grano de almizcle se desprendieron durante un dia, en un radio de treinta metros, 57.839,616 partículas, sin que se notase en su peso la mas minima diferencia. Este mismo grano de almizcle, abandonado en una vasta pieza durante seis

meses, comunicó su olor a todos los objetos que habia en ella, y sin embargo, la balanza de precision con que fué pesado no indicó la menor perdida.

Una rosa puede embalsamar diez mil pies cubicos de aire, en el espacio de algunas horas, sin perder nada de su peso.

Un terron de azúcar, en el que se ponga una gota de aceite esencial de tomillo, moliendolo con un poco de alcohol, comunica el olor de aquella planta a cien litros de agua.

Haller ha conservado, durante cuarenta años, papeles que habian sido perfumados con un solo grano de ámbar, sin que en tanto tiempo hubiese disminuido nada el olor. Berdeave calcula que una molécula de alcanfor sensible al olfato representa una 2,263.584,000ª de grano.- Boyle ha observado que una dracma de asafoetida expuesta al aire libre perdió en seis dias la octava parte de un grano; de lo que infirió el físico Keill que, en un minuto, habia perdido una 69,120ª de grano; y por otro cálculo hizo ver que cada partícula es dos milésimos de bicuento de pulgada cuadrada. En este cálculo, supone las partículas igualmente distantes en toda la esfera de cinco pies de radio; pero como debían estar mas condensadas hacia el centro, Keill repite su cálculo y encuentra que en este caso es menester multiplicar por 21 el número de las 57.839,516 partículas arriba mencionadas, lo que produce 1,214.631,936: por último, encuentra que el volumen de cada partícula es de 33 trillonésimas.

Esta prodigiosa tenuidad de las moléculas olorosas ha hecho pensar al profesor Walter, que la sensibilidad de

los olores no era debida al contacto de estas moléculas con la membrana olfativa, sino mas bien a una accion dinamica del cuerpo odorífico sobre el sentido del olfato, así como no emana de los cuerpos sonoros una partícula sonora.

El doctor Starch, de Edimburgo, ha publicado una Memoria, en la que se consiguan experimentos muy curiosos acerca de la emision y la absorcion de los olores. Según él, los tejidos de materias animales tienen mas afinidad con los olores que los tejidos vegetales: la absorcion de los olores por los tejidos de color está sujeta a la misma ley que rige la absorcion del calor; es decir, que las telas negras absorben mas el olor, y este poder absorbente disminuye a medida que el color va siendo mas claro, de manera que las telas blancas son las que absorben menos olor.

Los olores impregnan todos los cuerpos en diferentes grados, y se combinan con la mayoria de los líquidos. Los guantes conservan muchísimo tiempo el perfume del ámbar; el papel y el algodón, el del almizcle. Los aceites y las grasas retienen muy bien los principios balsámicos y volátiles: el agua, y sobre todo el alcohol se impregnan perfectamente del espíritu aromático de las flores. En este conocimiento esta fundada la fabricacion de las aguas, de los aceites, esencias, alcoholatos, pastas, pomadas y pastillas de olor, preciosos auxiliares de la hermosura a que recurre con frecuencia la mujer. De este modo, el perfume de las flores, tan ligero, tan fugaz, llega a fijarse por el arte y la industria: en el momento en que es perfume libre, escápase para siempre del seno de la flor, el hombre

se apodera de él y le hace servir para aumentar la suma de sus gozes.

Los cuerpos odoríficos pueden serlo constantemente, ó no serlo mas que en ciertas épocas, ó en ciertos momentos. Así, pues, unos exhalan su aroma por la mañana, otros en medio del dia, estos por la noche, aquellos, en fin, solo durante la velada. Varias circunstancias pueden tambien hacer variar la intensidad del olor; tales como la humedad, la luz, el calor, etc.: la adición de una sustancia puede tambien desarrollar la fuerza de un olor, que sin esto apenas era sensible.

La extremada sutileza de los olores y la impresion demasiado fugitiva que ejercen sobre nuestros órganos han sido hasta hoy un obstáculo para su clasificación. Sin embargo, algunos sabios han intentado dividirlos por grupos: Linnæo formó de ellos siete divisiones:

Los olores aromáticos,

- fragantes,
- ambrosiacos,
- aliaceos,
- fétidos,
- repugnantes,
- nauseabundos.

Fourcroy los dividió en cinco géneros:

Los olores mucosos,

- oleosos fugaces,
- oleosos volátiles,
- aromáticos y ácidos,
- hidro sulfurados.

Virey, considerando insuficientes estas clasificaciones, estableció veinte órdenes de olores, que nos abstenemos de enumerar. Tambien se ha tratado de dividir todos los olores en dos grandes clases: los olores agradables y los desagradables; pero esta distincion es puramente relativa, por cuanto ciertos olores que son agradables para una persona, son desagradables para otras.

Estas clasificaciones son defectuosas, pues no dan á conocer mas que la calidad de los olores, sin dar ninguna idea de su naturaleza, de su individualidad, si nos es permitido soltar esta palabra. Aunque la química no haya podido pronunciarse de una manera cierta sobre la existencia de los olores primitivos, como lo ha hecho su hermana la física, relativamente á los colores, puede presumirse, sin embargo, que la gran familia de los olores se reproduce por la mezcla ó combina-

cion de varios olores primitivos. Por lo tanto, nos parece que una clasificación basada en el carácter individual del olor seria la mas natural. Habria, pues, que escoger entre los olores aquellos que presentan un carácter mas marcado, para declararlos olores *tipos* ó *padres*, á cuyo rededor se agruparian sus análogos. Las diferentes familias de esta clasificación podrian llevar los nombres de los olores padres, de manera que por el solo nombre de familia se reconociese el olor y los diversos matices que pudieran resultar de él. Así, por ejemplo, los olores que recordasen el perfume de la rosa pertenecerian á la familia de los *rosodoros*; los que tuviesen semejanza con el almizcle, *muscodoros*, etc., etc.

El siguiente cuadro, aunque imperfecto sin duda, podrá ser una idea de una clasificación mas completa que las propuestas hasta hoy.

Rosodoros. Comprendiendo todos los vegetales que dan un olor semejante ó aproximado al de la rosa.

Jazminodoros. — Jazmines y sus derivados.

Aurantodoros ó Azahariodoros. — Naranja, limón, bergamota, etc.

Mirtodoros. — Cavo, mirto, clavel, **Labiodoros.** — Provenientes de las flores labiadas.

Magnoliodoros. Badiana, anís, hinojo.

Laurinodoros. — Laurel, canela y sus semejantes.

Mentodoros. — Menta y sus diversas especies.

Muscodoros. — Almizcle, algalia, castóreo, etc., y así por el estilo respecto á las demás plantas de olores tipos.

Terminaremos este artículo diciendo que las palabras *olor* y *perfume* no son sinónimas. La primera designa toda emanacion agradable ó desagradable, mientras que la segunda lleva siempre consigo la idea de un olor agradable. La palabra perfume puede significar á un tiempo el buen olor y el cuerpo de que se desprende; y en este sentido se da el nombre de perfumes al incienso, la mirra, el benjuí, el ambar, etc., etc. — A. DEBAY.

(El Intermedio.)

MAHON.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Publicamos á continuacion la cuenta general, correspondiente al primer año de su instalacion, de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria establecida en esta ciudad; de esa benéfica institucion que tantas lágrimas ha enjugado socorriendo las verdaderas necesidades, y prestando al pobre vergonzante, con la delicadeza que pide una posicion desgraciada, el auxilio que por rubor no se hubiera atrevido á implorar; de esa sociedad piadosa y humanitaria que dejando abolida la mendicidad, tantas victimas ha arrancado del funesto y ominoso precipicio de la holgazaneria y ociosidad, adonde eran conducidos por desapiadadas manos esos pobres é incautos niños, que ahora tomarán amor al trabajo y una honrosa aficion y cariño á las ocupaciones laboriosas, que son los fecundos manantiales de la tranquilidad doméstica y social.

Justo y altamente consolador seria que fijásemos todos, aunque fuese por breves momentos, nuestra particular atencion, considerando las grandisimas ventajas que reporta á una poblacion en particular y á la sociedad entera en general, una institucion semejante á la de que nos ocupamos: ella abraza los dos extremos de la escala social, ella recorre todos sus grados, y al recibir con una mano la limosna del rico la distribuye con la otra á los pobres, sin abochornarles, sin precisarles á hacer un alarde público y ostentoso de sus miserias, formando así un poderoso lazo, un estrecho vinculo moral, entre los que dan y los que reciben. ¿No tienen los primeros el consuelo de ver remediada la indigencia, sin verse asediados por una turba constante de pordioseros? ¿No tienen los segundos la satisfaccion de ver cubiertas sus necesidades, sin haber de recorrer calles y plazas, importunando hasta perder, lo que es muy doloroso, su dignidad de seres humanos y su carácter? ¿Y los unos, se verán jamas en el bochornoso caso de no poder ya dar más para socorrer á todos? Y los otros, se verán jamás en lo que llamarian afrenta, insulto ó desaire de no poder recibir por haber llegado tarde?

Considérese bien esto, y veremos todos, naturales y forasteros, habitantes y transeuntes, la imprescindible necesidad, y es al mismo tiempo una conveniencia, que tenemos de acudir al sostenimiento de la Asociacion de Beneficencia con nuestros socorros mensuales, para que los gastos ordinarios se nivelen con los ingresos, y si posible fuese dejar sobrantes para unidos con las entradas extraordinarias; porque circunstancias pueden ocurrir, de las que Dios nos libre, en que agotándose los fondos sobrevendria un mal que alcanzase á todos, por la imposibilidad de oponerle el pronto, oportuno y eficaz remedio. Nadie ignorará, cuales puedan ser estas circunstancias.

Con entera buena fé y la mejor intenc...

tencion hemos trasladado del pensamiento á la pluma las anteriores reflexiones para procurar el fomento de la Beneficencia domiciliaria en este distrito, y su aclimatacion en las otras poblaciones para las cuales es de una necesidad absoluta por los muchos bienes que reporta, y que aquí en un solo año nos ha demostrado la esperiencia: procuremos pues asociarnos todos, en cuanto alcancen las facultades individuales, á una Asociacion tan benéfica y de interés tan general y reconocido

Antes de terminar estas líneas, no podemos menos de dar en nombre de la poblacion un expresivo voto de gracias á la Junta Directiva y Comisiones de los ocho distritos, por el celo é integridad con que han procurado y procuran dejar cubiertas todas las necesidades, por la asiduidad con que, ca la uno de sus individuos y todos colectivamente aspiran al humanitario fin de su benéfico y desinteresado encargo, concluyen lo por hoy con la copia de la cuenta anual y de los siguientes curiosos y estadísticos datos.

Por término medio han sido socorridos mensualmente 257 pobres, siendo:

De la edad de 1 año á 10	1
de 11 á 20	0
21	30
31	40
41	50
51	60
61	70
71	80
81	90
91	100

257

De estos 257 pobres hay:

- 151 viudos.
- 40 casados.
- 66 solteros.

257 pobres.

Teniendo los viudos y casados 163 hijos menores y contándose 10 ciegos y 32 inútiles.

Año primero.
Asociacion de Beneficencia Domiciliaria. Desde el 1 abril 1865 á 31 marzo 1866.

Cuenta general del dicho primer año, á saber:

Ordinario.	Estraordin.	Total.
Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.

Por las cuotas mensuales recibidas en abril 1865	3382 98	7982 30
Por id. id. mayo	4016 96	476 13
Por id. id. junio	3399 76	639 81
Por id. id. julio	3377 94	125 62
Por id. id. agosto	3935 44	722 12
Por id. id. stbre.	3313 45	1096 86
Por id. id. oebre.	3664 45	1413 43
Por id. id. nvbre.	3742 28	448 63
Por id. id. dbre.	3916 29	907 33

Por id. id. enero 1866	3781 62	613 47
Por id. id. febrero	3756 62	736 43
Por id. id. marzo	3350 46	6659 59

Total recaudado S. E. ú O. 45538 23 21821 72 67359 97

DATA.

Entregado en dicho año á los pobres.	48668 33
Id. id. en ropas id.	393 1
Id. id. en carnes id.	181 11
Gastado en impresiones.	197 65
Id. en tres cepillos.	51 00

Beneficiado en este año S. E. ú O. 17861 87
Pobres socorridos mensualmente por término medio 257.

Nota. A mas la Junta Municipal de Beneficencia ha repartido á los mismos pobres en dicho año 47554 sopas y 62349 panes de 9 onzas.

Movimiento de socios.

Habia en 1 abril 1865	502
Han ingresado en todo el año	111
	613

BAJAS. Por renuncia.	66
Por ausencias.	43
Por fallecimiento.	5
	84

Existentes para 1 abril 1866. 529 socios.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha remitido trescientos cuarenta rs. vn. á la Asociacion de Beneficencia domiciliaria para atender á los fines de su instituto.

Bendiga Dios la incesante caridad de nuestro piadoso Prelado.

Varios de los concurrentes á la serenata que se dió el juéves al Sr. D. Benito Andreu habian formado un fondo para costear los gastos que pudiesen ocurrir, y obsequiar con un refresco á los artistas, músicos y coristas que espontáneamente se habian prestado para cumplirla; y habiendo resultado un sobrante de cincuenta rs., fué entregado á la misma benéfica Asociacion.

Una doble satisfaccion habrán tenido estos señores, obsequiando á quien debian y atendiendo al auxilio de los pobres.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barom. a las 6 m.	Termom. centig.		Uigrom. a las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
28	758	20.5	15.5	83		7	SE. fresco.
29	755.5	21.5	16.4	83		5	SSE. fresco.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 5 horas y 1 ms. — Pone á las 6 h. y 54 ms.
LUNA. — Sale á las 8 h. y 26 ms. de la N. — Se pone á las 6 h. y 4 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

† Santos Felipe y Santiago apóstoles.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

La Real Archicofradia de la Sma. Virgen del Bello Amor, en la iglesia parroquial de Santa Maria, ha dado principio al sagrado mes con que actualmente obséquia á su escelsa Patrona, el devoto ejercicio consistirá con el Santo Rosario y puntos de meditacion finalizando con la salve, gozos y letrillas cantadas al órgano por la escolanía de la propia iglesia.

La funciou tendrá lugar al anohecer, y los dias festivos despues de visperas.

Santo de mañana.

San Atanasio obispo y doctor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 30 de Abril de 1866

Servicio para el 1º de Mayo.

Cefe de dia: D. Antonio Socies y de Izco, teniente coronel del primer batallon fijo de Artilleria. — Parada, Hospital y provisiones America. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

De Barcelona en 6 dias balandra esp. V. del Cámen, de 30 ts, pat. Gabriel Marsal, con 4 trip., 1 pas, aguardiente y otros efectos.

De Barcelona en 5 dias pailebot esp. Galgo, de 34 ts, pat. Pedro Vaurell, con 6 trip. y aceite.

BUQUES DESPACHADOS.

Para la mar bergantin de guerra esp. Alcedo, su comandante el teniente de navio D. Juan Cardona, con 148 plazas y 16 cañones.

AVISOS OFICIALES.

D. Pedro Seguí y Michel abogado Juez de Paz de esta ciudad encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia tres de mayo próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la venta en pública subasta de dos partidas de trigo existentes en Mercadal y en Binigaus vell, de 761 cuarteras dos barcillas 4 almudes en junto, procedentes de la última cosecha de varios de los predios de la herencia del difunto Sr. Baron de las Arenas; pues así lo he mandado á voluntad de los interesados por auto de hoy en el juicio de testamentaria del mismo. Dado en Mahon á 23 de Abril de 1866. Pedro Seguí. Por su mandado Juan Pons Esno.

HAGO SABER: que el dia 2º de mayo próximo á las once de la mañana

na, se venderán en este Juzgado siendo la postura competente, dos viñas sitas en Torret, de dos mil cepas cada una, un cercado situado en Llumasanas de cabida de unas dos barcillas, con árboles frutales é hi gueral, y una casa n.º 30 calle del Cos de la villa de San Luis; cuyas fincas han sido embargadas á Pedro Orfila y Cardona en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo, Francisco Villalonga y Tuduri sobre pago de maravedis; obrando los pliegos de condiciones en poder del pregonero público. Dado en Mahon á 25 de abril de 1866. — Pedro Seguí. — Por su mandado — Juan Pons Esn.º

AVISO AL PÚBLICO.

El capitán D. Gaetano Paparone de la polacra italiana *Madonna Addolorata* surta en este puerto de arribada forzosa con cargo de maíz para Inglaterra, necesitará unos mil pesos fuertes para saldar sus cuentas. Las personas que quieran prestarle la indicada suma á cambio marítimo ó sea á la gruesa ventura sobre el buque, aparejo y cargamento, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del Agente Consular de S. M. e. Rey de Italia en esta plaza, las cuales serán abiertas á las diez de la mañana del viernes cuatro del corriente á presencia del capitán y de los señores prestamistas que gusten asistir. Siempre que las ofertas sean admisibles será preferida la que ofrezca mas ventaja: en el caso de haber dos iguales se dará la preferencia á la que se haya presentado antes. Se advierte á los señores prestamistas que se contará el cambio de cincuenta peniques por un peso fuerte.

La cantidad que tome será satisfecha á la orden del señor prestamista por el capitán que suscribe, quince días despues de su feliz arribo á Cork ó Falmouth en la referida polacra *Madonna Addolorata*.

Mahon 1.º de mayo 1866. Gaetano Paparone. — V.º B.º — El Agente Consular de Italia. — Rafael Femenias.

Administracion de Rentas y contribuciones del Partido de Menorca.

Para que pueda llevarse á efecto lo dispuesto en los arts. 20 y 21 del Real Decreto de 20 de octubre de 1852, he acordado invitar á todos los contribuyentes al Subsidio Industrial y de Comercio de esta ciudad y pueblo de Villa-Carlos, que pertenecían á los gremios que se citan, para que se sirvan concurrir á esta Administracion dentro del término de tres dias de 9 á 12 de la mañana, á fin de que con arreglo al art. 20 ya citado, nombren syndicos que representen ca la uno de los respectivos gremios y se proceda tambien por la misma oficina al nombramiento de los clasifi-

cadores que hayan de entender en los repartos individuales relativos al próximo año económico de 1866 á 67. — Mahon 1.º mayo de 1866. — El Administrador, Manuel Lassaletta.

Gremios.

Mercaderes de tejidos. — Almacenistas de aceite y jabon. — Id. de curtidos. — Contiteiros. — Tiendas de vidrios huecos y planos. — Id. de especeria. — Id. de aguardiente y licores. — Tabernas. — Tiendas de Abaceria. — Herradores. — Bodegones. — Cortantes. — Tiendas de carbon. — Carpinteros. — Herreros cerrajeros. — Hornos de pan. — Zapateros. — Sastres sin almacen. — Tienda de semillas. — Barberos con tienda. — Cordeleros. — Abogados. — Escribanos y notarios. — Médicos cirujanos. — Mesas de billar. — Molinos de viento.

Sorteo 18.

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escuds.	Suertes	Escuds.	Suertes.	Escuds.
39	2 A	2000	8 E	3429	6 A
40	16	2032	12	3430	200
41	2 A	2112	8 E	3431	6 A
96	12	2233	2 A	3728	2 A
250	8 E	2234	30	3729	20
764	2 A	2235	2 A	3730	2 A
765	16	2254	8 E	3910	2 A
766	2 A	2394	2 A	3911	16
789	4 A	2395	16	3912	2 A
790	50	2396	2 A	3930	8 E
791	4 A	2560	8 E		
935	14 E	2652	8 E	4203	8 E
		2689	12	4214	2 A
1084	12			4215	16
1857	12	3115	2 A	4216	2 A
1956	12	3116	16		
		3117	2 A		

En esta rifa se han distribuido 4520 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad plaza de la Arravaleta n.º 5 le 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos. Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo. Mahon 30 de Abril de 1866. — El V. Srio. A. Rafael Febrer.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 3 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 26,000 billetes al precio de 20 escudos (200 reales), distribuyéndose 390,000 escudos (195,000 pesos) en 4300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
4 de...	60,000
4 de...	20,000
4 de...	10,000
10 de 2.000.	20,000
48 de 4.000.	18,000
41 de 400.	16,400
720 de 200.	142,000
259 de 200 para los 259 números cuya unidad y decena	

sean iguales á las del que obtenga el premio de 60000 escudos. 51,800
259 de 200 para los 259 números cuya unidad y decena sean iguales á las del premio de 20,000 escudos. 51,800

4300 390,000

Los billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 2 escudos (20 reales) cada uno, y se despachan en la administracion de la Renta.

Mahon 1.º mayo de 1866. — Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

A motivo de ausentarse su dueño, se vende la CONFITERIA ARAGONESA, sita en la calle de Adnover número 2. Tambien se encontrarán en dicho establecimiento los articulos siguientes.

Confites finos y ordinarios mezclados á 27 cuartos libra.

Jaleas, conservas, peras en almibar, almendrones en id. y carne de membrillo á idem id.

Toda clase de licores con la botella á 33 idem.

Chocolote de á 8 sueldos á peseta la libra.

PARA VENDER.

Lo está la casa núm.º 47 de la calle del Cos, en San Luis.

Informará Lorenzo Orfila, en la misma.

TRASLADO.

La casa de pupilos de la calle Portal de Mar número 15, se ha trasladado á la de la Arravaleta n.º 24.

El TIO PERICO acaba de recibir un gran surtido de cristaleria, entre el cual hay azucareras y varios tinteros.

Toda clase de obra de Sevilla y Valencia. Baulios para señoras, y otros varios géneros; tambien hay un buen surtido de gorras para hombres y chicos, todo á precios baratísimos.

Calle de San Roque núm. 11.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.